

**IV SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.
DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2012- 2015.**

En la Antecala de Cabildo de la Presidencia Municipal de Zapopan, Jalisco, siendo las 10:22 diez horas con veintidós minutos del día 31 treinta y uno de octubre del año 2013 dos mil trece, se celebró la Cuarta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan de la Administración Municipal 2012-2015, presidida por el C. Regidor Roberto Carlos Rivera Miramontes, en su carácter de suplente del Presidente Municipal de Zapopan y Presidente de la Junta de Gobierno del O.P.D. Servicios de Salud del Municipio de Zapopan.

Al inicio de la sesión, el Reg. Roberto Carlos Rivera Miramontes, dio la bienvenida a los asistentes.

REGISTRO DE ASISTENCIA:

Acto seguido, el Regidor Roberto Carlos Rivera Miramontes solicitó en primer término al Secretario Técnico, Dr. Sergio Quintero Hernández, pasara lista de asistencia a los presentes y habiéndose procedido a ello, se dio fe de la presencia de los ciudadanos:

REGIDOR ROBERTO CARLOS RIVERA MIRAMONTES, Suplente del Presidente Municipal y Presidente de la Junta de Gobierno.

DR. SERGIO QUINTERO HERNÁNDEZ, Secretario Técnico de la Junta de Gobierno y Director General del Organismo Público Descentralizado "Servicios de Salud del Municipio de Zapopan".

REGIDORA ANDREA MARGARITA MÁRQUEZ VILLARREAL, Vocal Propietaria, representante de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social y Humano.

LIC. HORACIO RAFAEL GUZMÁN MAGAÑA, Vocal Suplente, representante de la Comisión Edilicia de Hacienda.

REGIDOR HÉCTOR JAVIER HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Vocal Propietario, representante de la Fracción del Partido Verde Ecologista de México.

REGIDOR HUGO RODRÍGUEZ DÍAZ, Vocal Propietario, representante de la Fracción del Partido Movimiento Ciudadano.

LIC. ABELARDO GARCÍA GARIBALDI, Vocal Suplente, representante de la Secretaría del H. Ayuntamiento de Zapopan.

ING. RUBÉN ENRIQUE GASTELUM ANGULO, Vocal Propietario, representante del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal.

DR. FRANCISCO SÁNCHEZ SÁNCHEZ, Vocal Propietario, Presidente de la Asociación Médica de Zapopan.

DRA. NORMA ARGELIA QUEZADA FIGUEROA, Vocal Suplente, representante de la Universidad de Guadalajara.

DR. JUAN JOSÉ JÁUREGUI LOMELÍ, Vocal Suplente, representante de la Universidad Autónoma de Guadalajara.

DR. EDUARDO COVARRUBIAS ÍÑIGUEZ, Vocal Suplente, representante de la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Jalisco.

DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL:

El Regidor Roberto Carlos Rivera Miramontes declaró que al contar con 12 de los 15 integrantes, existe el Quórum Legal para llevar a cabo la sesión, siendo válidos todos los acuerdos que se tomen.

REGIDOR ROBERTO CARLOS RIVERA MIRAMONTES:

En calidad de invitados se encuentran con nosotros la Lic. Lilia Paloma Romo Gómez, Directora Jurídica del Organismo y el Lic. Salvador Ruiz Ayala, Contralor Interno del Organismo.

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA:

Se propuso a los integrantes de la Junta de Gobierno el siguiente orden del día para la presente sesión:

1. Registro de asistencia.
2. Declaración de quórum legal.
3. Aprobación del Orden del Día.
4. **Lectura** y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria.
5. Presentación del Informe de las actividades realizadas y de los estados financieros correspondiente al Segundo Cuatrimestre del año 2013.
6. Informe de la apertura de la nueva área de consulta externa del Hospital General de Zapopan.
7. Informe de la situación actual de las instalaciones antiguas del Hospital General de Zapopan.
8. Informe del cambio de razón social del despacho de asesoría y asistencia legal.
9. Solicitud y, en su caso, aprobación del otorgamiento de poderes especiales para la representación del Organismo.
10. Presentación de Proyectos Especiales en el presente ejercicio.
11. Asuntos varios.

REGIDOR ROBERTO CARLOS RIVERA MIRAMONTES:

Estimados integrantes de la Junta de Gobierno les solicito manifiesten su aprobación en votación económica los que estén a favor para desarrollar la sesión de acuerdo a este orden del día.

REGIDOR HUGO RODRÍGUEZ DÍAZ:

En este punto de la votación del Orden del Día, nosotros quisiéramos hacer una consideración a todos los presentes y versa y tiene que ver con la preocupación que se tiene con los puntos que se tienen que tratar hoy y que el procedimiento para sesionar en este día estaría siendo violatorio de algunos ordenamientos que son muy claros, señor Presidente de la Junta, antes de realizar la votación del orden del día, quisiera que pudiéramos leer en voz alta para todos los siguientes artículos, el 15 fracción IX segundo párrafo del Reglamento del OPD Servicios de Salud del Municipio de Zapopan mismo que indica algunas facultades y obligaciones del Director del OPD además de los artículos 9 y 30 del Reglamento Organizacional Interno del OPD Servicios de Salud.

REGIDOR ROBERTO CARLOS RIVERA MIRAMONTES:

Me permite, solo dar cuenta de la integración de la Regidora Alejandrina Zambrano Muñoz a la sesión, adelante regidor.

REGIDOR HUGO RODRÍGUEZ DÍAZ:

Reiterar si pudiéramos dar lectura al artículo 15 del Reglamento General y del Reglamento Organizacional al 9 y 30, ¿ los tendrán a la mano?, no hay problema si quieren los leemos para no meter en apuros a nadie, miren ustedes, el Reglamento del OPD Servicios de Salud en el artículo 15 habla de las facultades y obligaciones del Director General, en la fracción novena segundo párrafo, la convocatoria de sesiones deberá ser comunicada cuando menos con setenta y dos horas de anticipación. No podrá ser sometido a la consideración de la Junta de Gobierno asunto alguno, sin que previamente se hubiere distribuido una copia simple de la información correspondiente entre los integrantes de la Junta de Gobierno, junto con la convocatoria a la sesión respectiva. En el Reglamento Organizacional en el punto nueve dice: con excepción de las extraordinarias, las sesiones de la Junta se ajustarán preferentemente al siguiente orden del día:

- I. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior. Lo que está de rutina planteado en cualquier comisión.*
- II. Turno de asuntos a comisiones.*
- III. Lectura, discusión y en su caso, aprobación de dictámenes de la Comisión; y*
- IV. Lectura, discusión y en su caso, aprobación de dictámenes de la Comisión; y*
- V. Asuntos varios.*

Cuál es el interés de leer estos artículos, el interés es muy simple, señalar que en ésta sesión estaríamos absolutamente fuera de norma cuando vamos a abordar los temas 5, 6, 7, 8, 9 y 10 y principalmente lo que tiene que ver con el otorgamiento de la representación jurídica, entonces la idea es solicitar dar orden a las Comisiones. ¿Por qué lo estamos planteando ahorita? Si hemos sesionado todo este tiempo de ésta manera, porque prácticamente en ninguna sesión que inició esta administración prácticamente en ninguna hemos otorgado poderes de representación que pudieran ser cuestionables, la mayoría son internas, lo que hemos aprobado, de tal manera que si nosotros continuamos con la sesión y no tenemos claridad en algunas cosas que les estaríamos solicitando a la mesa de ésta sesión, estaríamos dejando de una manera sin defensa cualquier litigio y cualquier asunto que afecte la esfera de alguien respecto a los puntos que aquí vamos a tratar, nosotros pediríamos la suspensión de la sesión, es una petición formal en este momento, para que en todo caso se reanude en la tarde, se reanude mañana, se reanude el lunes, pero que los asuntos vengan con dictámenes de las Comisiones, las Comisiones que deben estar integradas, cuáles Comisiones son, o sea, sin el ánimo de ser digamos poco amable, la Junta de Gobierno no es una reunión de ciudadanos de aquí del Ayuntamiento para que el Director venga y nos diga tal cosa, no es eso, la Junta de Gobierno es una especie de mini pleno donde nosotros aprobamos dictámenes que vienen de la Comisión de Planeación, Programación, Presupuestación y Evaluación, nosotros aprobamos dictámenes que vienen de la Comisión de Educación, nosotros aprobamos aquí dictámenes que vienen de la Comisión de Normas y Procedimientos, nosotros aquí aprobamos o rechazamos dictámenes que vienen de la Comisión de Salubridad e Higiene, nosotros aquí aprobamos, rechazamos o modificamos las demás que el Consejo de Administración genere y cree en ésta administración, pero no es una reunión para venir a aprobar un dictamen o un papel de nadie, empezando por el de la voz, entonces si hoy nosotros dictaminamos, vuelvo y repito puntos 5, 6, 7, 8, 9 y 10 estaríamos totalmente fuera de norma, entonces la solicitud a todos es para que a partir de esta intervención que yo hago hagamos lo posible para revisar el tema y nos demos 24

horas, 48 horas, 72 horas las que sean necesarias y regresemos a sesionar todos los asuntos que aquí estamos tratando con el debido orden legal y de allí en adelante, sesionar correctamente, es decir no se pretende en esta sesión absolutamente nada, más que, de hecho no hay ningún asunto digamos delicado más que el nombramiento de los abogados o la representación, es decir no se pretende absolutamente nada más que normalizar el funcionamiento de esta Comisión de una vez por todas y de una vez por todas en el mejor, digamos de la mejor manera no de una vez por todas porque todo el tiempo se haya hecho mal o alguien esté haciendo las cosas mal, no, yo creo que nuestra obligación es decirlo en éste momento Dr. Quintero, Regidor Roberto, Secretario Técnico y Presidente, lo más sano, lo más correcto, lo que está solicitando un regidor es que suspendamos ésta sesión y hablemos con los asesores de los regidores, hablemos con los propios regidores, hablemos con los representantes de las diferentes instituciones para que entiendan porqué la vehemencia de estar insiste e insiste en que vamos normando esto porque nos vamos a meter en problemas, ya tuvimos un juicio el de Chávez apendini que perdió el Ayuntamiento por problemas de la legalidad de la representación, decir no es gratis, y luego les puedo decir que muchos de los asuntos internos del Ayuntamiento, perdón del OPD, en el área de litigio y laboral, quiero decirles que para nadie es, para nadie ni siquiera para los presentes en esta mesa, para nadie es desconocido que muchas veces los mismos abogados del OPD son quienes están atrás de las demandas laborales, no al frente pero sí son abogados que por solidaridad o por amistad están de alguna manera asesorando a personas que están teniendo una demanda contra el OPD, digo no sé, tal vez legalmente no se vale, pero en amistad se vale porque apoyan a sus amigos porque a final de cuentas la gente que demanda no son personas extrañas, son gentes que laboran allí y que se conocen entre ellos y que a lo mejor el trabajador es el que le está diciendo al abogado, oye ayúdame porque me corrió Capurro me corrió fulano, verdad, y le piden ayuda a aquél abogado, entonces cualquier abogado del área jurídica del OPD sabe que esta es un punto débil del trabajo que estaría realizando ésta Comisión de aquí hasta que termine esta administración, bueno en cuanto al punto yo podría ahondar en más datos técnicos e información, pero yo creo que está tratado el punto, la solicitud, si continuamos porque lo aprueben y todo, igualmente está tratando el asunto y seguimos.

REGIDOR ROBERTO CARLOS RIVERA MIRAMONTES:

Gracias regidor por sus comentarios no sé si alguien más tenga alguna alusión.

DR. EDUARDO COVARRUBIAS ÍÑIGUEZ:

Bueno yo creo que el comentario que hace el Doctor Hugo Rodríguez es válido, pero yo si quisiera en afán de lo que se decida sea en base a un análisis crítico, real y actual sugerir en todo caso que el Reglamento que tiene el OPD se ponga a consideración a un análisis exhaustivo con el fin de ver si se adecúa a cubrir las necesidades que estamos detectando en el sector salud. El sector salud es un sector muy complejo que abarca en forma horizontal y vertical todos los aspectos de la vivencia del ser humano, entonces no es sencillito analizarlo, no hay fórmulas ni tampoco recetas de cocina, que es lo que quisiéramos en muchos casos, tenemos un problema a nivel de sector salud, el aspecto del recurso financiero que es finito y que tiene muchas variables que a veces nos cuesta trabajo entender y analizar, yo creo que en todo caso los asuntos que dice el doctor que no tendría que aprobarse, creo yo que cada uno de ellos merecería tal vez un análisis por separado y luego dar una opinión dictaminada por expertos, en el sentido de lo que más le conviene al municipio de Zapopan y a sus usuarios, que el problema va a ser más o menos el mismo donde quiera ¿no?, pero yo si considero que este tipo de reuniones puesto que a muchos de nosotros nos invitan para participar de alguna forma y dar opiniones que pudieran provocar una modificación, un avance o un cambio en la

atención del paciente que es ese el objetivo de cualquier servicio de salud, el usuario ¿no?, y a veces no llegamos a darle todo el contexto integral de la atención del usuario porque hay una serie de instancias donde las decisiones o las sugerencias se tienen que ir permeando aparentemente en forma muy lenta por el aspecto de tipo burocrático y al final el paciente es el que conlleva una muy buena atención, yo sugeriría que en todo caso puesto que esto de citarnos otra vez a una reunión extraordinaria sería como retrasar un poquito porque bueno si ya se avanzó en algo, ya se informó en algo, bueno el punto que no esté muy claro bueno se deja para analizar por expertos y finalmente nos mandan información y que cada quien haga una contribución, que venga aquí con una contribución de cómo dar una solución a esa situación que aparentemente no estamos de acuerdo o salta a la vista que no es lo más adecuado, entonces qué bueno que el doctor habla de leer el documento, hay que concluir y hacer propuestas también propositivas no en el sentido contrario porque si no nos vamos a dilatar mucho, bajo mi punto de vista muy personal esta reunión debe ser muy ejecutiva y ejecutiva quiere decir que los que venimos aquí venimos enterados más o menos de lo que está pasando y tenemos información que cruzamos con expertos para aportar, aportar en base a situaciones bien fundamentadas, bien analizadas, posibles cambios en todo el aspecto del manejo integral del OPD que beneficien directamente al usuario.

REGIDOR ROBERTO CARLOS RIVERA MIRAMONTES:

Gracias doctor no sé si alguien más quisiera comentar, adelante licenciada Paloma.

ING. RUBÉN ENRIQUE GASTELUM ANGULO:

Con todo el respeto Presidente, Secretario, compañeros miembros de la Junta de Gobierno, muy buenos días, considero yo haber dado por enterado de los temas que vamos a ver en esta reunión, toda vez que el punto 5, 6, 7, 8 y 9 a final de cuentas vienen a ser informes, no se van a tomar decisiones, sino más bien escucharemos los informes de los representantes del OPD, yo no tendría ninguna objeción con el hecho de seguir con el Orden del Día planteado y en el punto número nueve en el que sí se solicitará la aprobación, una aprobación, pues estar abiertos también a escuchar a los representantes y todavía tendremos esa oportunidad si votamos o no a favor o no el tema, creo que debemos darle oportunidad de que presenten ese punto para poder nosotros ya poder tomar esa decisión, muchas gracias.

LIC. LILIA PALOMA ROMO GÓMEZ:

Muy buenos días a todos, muchas gracias por darme el uso de la voz, bueno quiero informarles que el reglamento de creación del OPD va por encima de cualquier otro reglamento interno que tengamos y allí dice y no establece que un requisito previo sea el que pase por alguna comisión y yo creo que el Dr. Hugo es una persona que se instruye y se prepara, él sabe que son nada más consultivas y en nuestro artículo 12 no establece que para presentar o para poder otorgar un poder tenga que haber pasado por alguna Comisión, ese es el primer punto, el segundo punto el principal Órgano de Gobierno es donde estamos ahorita y aquí podemos tomar cualquier otra decisión y es válida, el tercer punto quiero decirle al Dr. Hugo Rodríguez que él es uno de nuestros principales solicitadores vía transparencia y en tiempo y forma se la ha hecho llegar cada uno de los documentos que ha solicitado y él tiene en su poder lo que es el juicio que él menciona que nosotros perdimos por falta de personalidad y quiero decirle que yo creo que no lo ha leído, entonces yo lo invito a que si gusta juntos lo analicemos porque no fue por esa situación si no que fue por una afirmativa ficta que en su momento las autoridades no contestaron, es todo.

REGIDORA ANDREA MARGARITA MÁRQUEZ VILLARREAL:

Buenos días a todos, yo quisiera comentar que en el Reglamento Organizacional Interno del OPD Salud, en el artículo 30 que se ha mencionado, dice el Consejo de Administración General sesionará en pleno o por Comisiones, esto quiere decir que no es obligatorio que sea por comisiones, es o por comisiones es optativo, gracias.

REGIDOR HUGO RODRÍGUEZ DÍAZ:

El "o" optativo es a la Comisión de Administración no es a la Junta de Gobierno. El 30 es al Consejo de Administración no a la Junta de Gobierno, o sea el asunto es que no se agota en esta mesa, el asunto es que a raíz del planteamiento.

REGIDOR ROBERTO CARLOS RIVERA MIRAMONTES:

Yo primero que nada gracias a cada uno de los que están planteando algo que es muy importante que es el ordenar estas Juntas de Gobierno, yo considero que en primera necesitamos si ver el Reglamento, estudiarlo y en su caso modificarlo o actualizarlo, porque a lo mejor hace mucho que no se actualiza y considero el que lo pongamos en la mesa el que podamos actualizar, el que podamos ver en la próxima Junta de Gobierno ver si podemos cambiar algunos artículos, en segunda me gustaría si ven bien poner a consideración lo que comentó el regidor Hugo Rodríguez y poner otra consideración de votar si seguimos avanzando con la Junta, entonces no sé qué diga el Dr. Quintero.

DOCTOR SERGIO QUINTERO HERNÁNDEZ:

Nada más para completar esto, sé que lo vamos a votar ahorita, pero es en el artículo 15 del Reglamento del Organismo dice claramente en la fracción cinco, dice que debo de rendir un informe de actividades ese es el que menciona y ese es el objetivo de esta reunión principalmente, brindar un informe de actividades realizadas y de los estados financieros del Organismo, es un informe que voy a dar nada más correspondiente al segundo cuatrimestre del año, principalmente Regidor.

REGIDOR ROBERTO CARLOS RIVERA MIRAMONTES:

También me gustaría a ver si nos puedan no sé si nos quieran que lo veamos de una vez para saber si lo bajamos o lo continuamos, realmente casi todos son informativos de lo que nos están dando, el punto nueve es el que más puede llamar aquí la atención que es el de solicitud, y en su caso, aprobación del otorgamiento de poderes especiales para la representación del Organismo, me gustaría que aclararan Licenciada Paloma, o el Doctor, creo que son gentes internas que trabajan actualmente en el OPD, entonces no sé si pudieran aclarar para saber si lo bajamos o lo dejamos.

LIC. LILIA PALOMA ROMO GÓMEZ:

Muchas gracias, yo quiero informarles que son tres compañeros por los cuales yo solicito que se les otorgue poder que ya están trabajando dentro del OPD que aquí están presentes no sé si pudieran ponerse de pie que son el Lic. Uriel, el Lic. Carlos y la Lic. Lucy, cuando ingresé el año pasado que tuve la oportunidad de incorporarme se planteó que nada más a las personas que ya antes tenían poder se les siguiera refrendando, no se les otorgaran extras, entonces ahora que ya tengo experiencia en el jurídico y que mis necesidades son otras que yo quiero atender en tiempo y forma en cada una de las audiencias y desgraciadamente la autoridad pone la hora y pone el día y muchas ocasiones son a la misma hora, el mismo abogado tiene que ir a una audiencia personal estar allí e irse a la otra para hacerse presente y no estar en toda la audiencia, entonces tenemos materia, tenemos muy buenos abogados aquí si lo solicitaría por favor que les otorgaran el poder para que ellos estén en tiempo y forma y se queden en toda la audiencia y no

se tengan que partir en dos o tres audiencias al mismo tiempo que eso si genera responsabilidad el no estar al pendiente de las audiencias, por esa situación ignoro porque el Doctor Hugo no está de acuerdo que se les otorgue dado que nada más es para el buen funcionamiento del OPD y la buena representación.

REGIDOR ROBERTO CARLOS RIVERA MIRAMONTES:

Votamos las dos opciones, ya nomás última para irnos a votación.

REGIDOR HUGO RODRÍGUEZ DÍAZ:

Yo lo único que les pido es que no se fatiguen, no, todo lo contrario, o sea no es lo que está diciendo la licenciada, es al revés, yo quiero que el nombramiento sea de tal manera que no sea impugnabile por nadie, o sea yo quiero que el nombramiento se haga bien de los abogados o de la representación y luego, nada más observación para todos, si continua la sesión, fracción quinta facultades y obligaciones del Director General son: la convocatoria de sesiones deberá ser cuando menos con 72 horas de anticipación, cumplida. No podrá ser sometido a la consideración de la Junta de Gobierno asunto alguno, sin que previamente se hubiera distribuido una copia simple de la información correspondiente entre los integrantes de la Junta de Gobierno, junto con la convocatoria a la sesión respectiva. Por tal motivo, Presidente de la Junta de Gobierno solicito, todo lo que consulte y nos diga el Dr. Quintero pasa como asuntos generales, ningún asunto va a ser votado, o sea son informes ¿estás de acuerdo? Entonces ningún asunto es para votación porque si no del 5, del 6, del 7 y del 8 tendría que tener una información previa, yo no tengo nada si alguno de ustedes lo tiene entonces yo soy el único que no, entonces el trabajo sigue, nada más que todo lo que nos informe es de asuntos generales, son informes nada está sujeto a votación es la única petición ahora si ya formal.

REGIDOR ROBERTO CARLOS RIVERA MIRAMONTES:

Claro que si yo consideraría votar las dos opciones, la que está comentando el Regidor Hugo Rodríguez y la de seguir con el orden del día, entonces vamos votando, levantando la mano quién votaría a favor la propuesta del Regidor Hugo Rodríguez, quien está a favor y si no quien estaría en contra. Adelante Regidora.

REGIDORA ANDREA MARGARITA MÁRQUEZ VILLARREAL:

Lo que plantea el Regidor Hugo Rodríguez es que estos puntos se pasen a asuntos varios, ¿sí?, que sean informes, que se pasen a asuntos varios para que legalmente pueda proceder y no violentar los reglamentos eso es lo que él propone.

ING. RUBÉN ENRIQUE GASTELUM ANGULO:

No estoy de acuerdo porque no estarían entonces rindiendo informe formal, si está dentro de asuntos varios no estaría rindiendo informe formal.

REGIDOR ROBERTO CARLOS RIVERA MIRAMONTES:

Yo consideraría que votemos las dos a mi forma de pensar, es, votamos la que comenta el Regidor Hugo Rodríguez, adelante licenciada.

LIC. LILIA PALOMA ROMO GÓMEZ:

Bueno nada más para que esta sesión yo le solicito con el único fin de que pueda salir adelante yo retiro el punto que solicité, verdad del otorgamiento de poderes que es el único que se tendría que aprobar en la próxima sesión yo en tiempo y forma se la pasaría todo tal y como lo dijo el Dr. Hugo y lo demás son informes, ojalá que puedan considerar esta propuesta.

REGIDOR ROBERTO CARLOS RIVERA MIRAMONTES:

Creo que ya todos estamos de acuerdo, nada más solicitamos bajar el punto número nueve que es la solicitud y, en su caso, otorgamiento de poderes especiales para la

representación del Organismo, y, si cabe recalcar que vale la pena si el ver todos los puntos, o sea ver cómo estamos planteados y actualizar ya el Reglamento ya para estudiarlo y en su caso actualizarlo, entonces los vamos poniendo adelante.

REGIDOR HUGO RODRÍGUEZ DÍAZ:

Presidente muy puntual, o sea, no es una discusión entre personas, yo creo que allí ya nos hemos excedido, o sea esto es con leyes y reglamentos no es de usos y costumbres o como que a alguien se le quiera ocurrir que vamos viendo porque esto no, está apegado a los reglamentos adelante yo soy el primero que vota a favor, no está apegado a la legalidad o a los reglamentos no vamos a permitir que nos manejemos por usos y costumbres.

REGIDOR ROBERTO CARLOS RIVERA MIRAMONTES:

Bueno para continuar, solicito su aprobación los que estén a favor del Orden del Día quitando el punto número nueve para quedar como continúa:

1. Registro de asistencia.
2. Declaración de quórum legal.
3. Aprobación del Orden del Día.
4. Lectura y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria.
5. Presentación del Informe de las actividades realizadas y de los estados financieros correspondiente al Segundo Cuatrimestre del año 2013.
6. Informe de la apertura de la nueva área de consulta externa del Hospital General de Zapopan.
7. Informe de la situación actual de las instalaciones antiguas del Hospital General de Zapopan.
8. Informe del cambio de razón social del despacho de asesoría y asistencia legal.
9. Presentación de Proyectos Especiales en el presente ejercicio.
10. Asuntos varios.

El Orden del Día propuesto fue aprobado por mayoría.

A S U N T O S Y A C U E R D O S :

4-. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA.

REGIDOR ROBERTO CARLOS RIVERA MIRAMONTES:

Estimados integrantes, en virtud de haber recibido con anticipación el acta, solicito la dispensa de la lectura de la misma y su aprobación, para lo cual solicito

manifiesten su intención en forma económica, los que estén a favor sírvanse en levantar la mano.

Se procedió a la votación. **Es aprobado por unanimidad.**

5.- PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS Y DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO CUATRIMESTRE DEL 2013

REGIDOR ROBERTO CARLOS RIVERA MIRAMONTES:

Ahora pasamos al punto número cinco, para abordar el punto cede el uso de la voz al Dr. Sergio Quintero.

DR. SERGIO QUINTERO HERNÁNDEZ:

Gracias Señor Presidente, estimados integrantes, con fundamento en el artículo 15 del Reglamento del Organismo Público Descentralizado "Servicios de Salud del Municipio de Zapopan", fracción V, me presento a rendir a esta Junta de Gobierno el informe de las actividades realizadas y de los estados financieros de la Institución, correspondiente al segundo cuatrimestre del presente año.

El Dr. Sergio Quintero desarrolló el punto basándose en la proyección de la presentación que se adjunta a la presente acta.

O.P.D. SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN Participación en campañas preventivas

11 al 17 de mayo.- 2ª Semana Nacional de Vacunación: En el H.G.Z. se aplicaron 1,977 dosis, incluyendo la segunda dosis de la vacuna contra el virus del papiloma humano a niñas de 5º año de primaria y la vacuna contra la polio en niñas y niños de 6 meses de edad hasta 5 años.



O.P.D. SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN Participación en campañas preventivas

27, 28 y 29 de mayo.- Feria de la Salud: En la Unidad Cruz Verde Santa Lucía. Se aplicaron vacunas contra el papiloma humano a 175 niñas. Se realizaron 55 mamografías y 22 Papanicolaous, con una asistencia de más de 1,500 personas.



O.P.D. SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN Participación en campañas preventivas

Feria de la Salud Cruz Verde Santa Lucía:

- Instalación de módulos para toma de glucosa en sangre, talla, peso corporal y determinación de IMC.
- Demostración Dinámica de los efectos del alcohol y la conducción de vehículos para estudiantes de secundaria y preparatoria.
- Charlas sobre cultura e importancia del aseo dental y personal a más de 250 escolares.
- Módulos informativos sobre VIH, violencia intrafamiliar y atención a personas de la tercera edad.

O.P.D. SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN Participación en campañas preventivas

30, 31 de mayo y 1 de junio.- Día mundial sin tabaco: Se instalaron módulos en la Presidencia Municipal y centros comerciales, en la que se tomaron 205 espirometrías.



H. G. San Jón...

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Operativos y Eventos Especiales

MES	EVENTOS			
	APOYO A EVENTOS PÚBLICOS	ORGANIZADOS POR DEPENDENCIAS	PRIVADOS	TOTAL
MAYO	35	32	3	70
JUNIO	34	11	4	49
JULIO	53	6	1	60
AGOSTO	48	5	5	58
TOTAL	170	54	13	237



Actividades Académicas

- 27 de junio.- Terminación del ciclo de Internado de los médicos internos de pregrado de diferentes universidades.
- 09 de agosto.- Se organizó el evento por la terminación del servicio social de 43 pasantes de enfermería incluyendo 3 trabajadoras que nivelaron su grado académico.



Actividades Académicas

- Se llevaron a cabo 19 sesiones internas en el H.G.Z.
- Se impartieron 5 cursos: "Mientras Llega la Ambulancia" (MILLA) donde se capacitaron a 196 personas.



Actividades oficiales

- 2 de mayo.- Se organizó la conferencia «Historia del H.G.Z.»
- 18 de junio.- Instalación del Consejo Municipal de Protección Civil en Zapopan.
- 20 de junio.- Instalación del Consejo Estatal de la Salud en Palacio de Gobierno del Estado de Jalisco.
- 20 de junio.- Instalación del Consejo Estatal de Lesiones en la Secretaría de Salud Jalisco.



PRODUCTIVIDAD DE LOS NUEVOS SERVICIOS EN CRUZ VERDE SANTA LUCÍA

	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL
RAYOS X	206	313	684	1203
ODONTOLOGÍA	94	188	177	459
GINECO OBSTETRICIA	36	39	35	110
PEDIATRÍA	42	50	82	174
TOTAL DE ATENCIONES	378	590	978	1946



Operativos y Eventos Especiales

- DÍA DE LAS MADRES
Se implementó la cobertura a 6 panteones de Zapopan.
- OLIMPIADA NACIONAL DE CLAVADOS PARALÍMPICOS, OLIMPIADA NACIONAL E INTERNACIONAL DE CLAVADOS, Y OLIMPIADA NACIONAL DE ATLETISMO
Se implementó la cobertura de una ambulancia durante las olimpiadas en las que se realizaron competencias de diferentes disciplinas en el estadio de atletismo y el centro acuático.



Operativos y Eventos Especiales

- FIESTA DE LOS TASTOANES
Se implementó la cobertura en las comunidades de Nextipac, San Juan de Ocotlán, Ixcatán y Santa Ana Tepetitlán.
- SE IMPLEMENTARON Y DIERON CONTINUIDAD A LOS OPERATIVOS:
 - CONTINGENCIA POR TEMPORAL DE LLUVIAS,
 - VÍA RECREATIVA,
 - FERIA DEL MAÍZ,
 - DÉCIMO OCTAVA FERIA DEL ELOTE,
 - ASEO PÚBLICO Y
 - TRASLADOS DEL H.G.Z. A OTRAS UNIDADES DE ATENCIÓN MÉDICA.

En total, durante el segundo cuatrimestre se brindaron 845 atenciones y 122 traslados en las coberturas de Operativos y Eventos Especiales.



Actividades Académicas

- Escuela de Paramédicos, 57 alumnos están por concluir la generación 19.



Actividades oficiales

- 11 de julio.- Inauguración del Servicio de Rayos X, Odontología, Gineco Obstetricia y Pediatría de la Unidad de Emergencia Cruz Verde Santa Lucía.



Actividades oficiales

- El 15 de julio de 2013 se firmó el compromiso ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos en Jalisco para que el Hospital General de Zapopan sea declarado "Hospital Amigable".

Para el mismo fin y con el objetivo de sensibilizar al personal que labora en el Hospital General de Zapopan se inició la campaña "Sonríe, Saluda, Atiende, Soluciona", con el curso "Derechos Humanos y Servicios de Salud" que fue impartido personal de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco, durante los días 15, 16, 22 y 23 de julio con temas sobre derecho a la salud y responsabilidad en el servicio.

Handwritten signature and notes on the left margin.

Handwritten signature and notes on the right margin.



Actividades oficiales

15 de julio.- Representación del Presidente Municipal Héctor Robles Peiro en la construcción de la Red Municipal para la Salud.

24 de julio.- Participación para la implementación de la Ley contra el consumo del Tabaco, en conjunto con la Secretaría de Salud Jalisco y otras dependencias municipales.

13 de agosto.- Firma del Contrato 2013 de prestación de servicios al Seguro Popular



MEDICINA PREVENTIVA EN LA COMUNIDAD

En el segundo cuatrimestre se realizó la visita a 14 comunidades, donde se impartieron 19 sesiones a 643 personas impartiendo temas relacionados a enfermedades por temporada:

1. Prevención de enfermedades Gastrointestinales.
2. Prevención contra el dengue.
3. Garrapata casera.



MEDICINA PREVENTIVA EN LA COMUNIDAD

TEMA	LUGAR
ENFERMEDADES GASTROINTESTINALES EN SU "101. PLAN"	INSTALACIONES DEL DIF COMUNIDAD ENDO CERUILA "COMUNIDAD MEXIMAR" INSTALACIONES DEL HSE "COMUNIDAD SANTA ANITA" "COMUNIDAD LOS CAJOTES"
ENFERMEDADES GASTROINTESTINALES	COMUNIDAD VILLAS DE GUZALUPE
ENFERMEDADES GASTROINTESTINALES	COMUNIDAD SAN ESTEBAN
ENFERMEDADES GASTROINTESTINALES	COMUNIDAD UJICAJOTES
PLUTICA ORBITACIÓN "VIDA SANA"	EN LA UNIDAD DE EMERGENCIAS DE CIUDAD LUCA
ENFERMEDADES GASTROINTESTINALES	SANTA MARGARITA UNIDAD DE EMERGENCIAS FRANCISCO VILLA
ENFERMEDADES GASTROINTESTINALES	COMUNIDAD MASACHINES
DENGUE Y GARRAPATA CASERA	COMUNIDAD MIRADORES ECONOMICOS
DENGUE Y GARRAPATA CASERA	COMUNIDAD LOS CAJOTES
DENGUE Y GARRAPATA CASERA	COMUNIDAD PAZO DE GUZALUPE
DENGUE Y GARRAPATA CASERA	COMUNIDAD JARDINES DE VITOPETE
DENGUE Y GARRAPATA CASERA	COMUNIDAD PLAZA DE TESTARON EN LA PERA DE LA SALUD
DENGUE Y GARRAPATA CASERA	COMUNIDAD PLAZA DE TESTARON DE LA PERA DE LA SALUD
DENGUE Y GARRAPATA CASERA	COMUNIDAD DE MIRAMAR

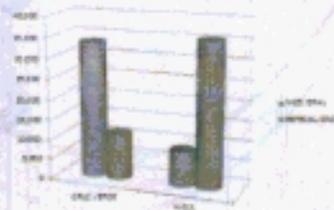


SERVICIOS MÉDICOS SEGUNDO CUATRIMESTRE 2013



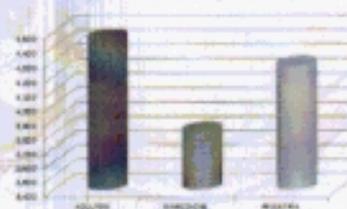
CONSULTA EXTERNA OPD

CONSEJERIA	CRUZ VERDE	H.G.Z.	O.P.D.	%
MEIO GRAL	11,593	1,874	39,958	47
ESPECIALIDAD	11,589	35,621	47,991	53
TOTAL	45,182	44,515	89,878	100



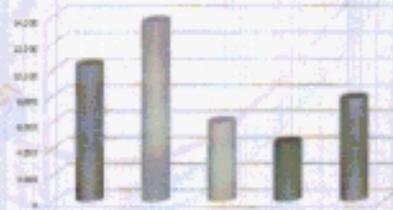
ATENCIÓN DE URGENCIAS HGZ

URGENCIA	PROCENTOS	PERCENTAJE
ADULTOS	4,456	35.5%
GINECO-OBS.	3,816	30.5%
PEDIATRIA	4,270	34%
TOTAL	12,572	100%



ATENCIÓN DE URGENCIAS CRUZ VERDE

Mayo	Jun	V. de Opn.	Jul	Agosto	Total	Promedio por mes: 20,276	Promedio por día: 782
10,386	13,627	6,007	6,485	7,619	45,324		
74.5%	97.5%	34%	10.5%	18.5%	100%		



MOVILIZACIÓN DE AMBULANCIAS EN EMERGENCIAS PREHOSPITALARIAS

MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	TOTAL DE SERVICIOS	Promedio por mes: 1,876	Promedio por día: 67
1,729	1,630	1,681	2,075	7,483		



ATENCIÓN DE PARTOS OPD

TIPO	CANTIDAD	PORCENTAJE
PARTOS	240	78%
CESÁREAS	68	22%
TOTAL	308	100%



Promedio por mes: 77
Promedio por día: 2



CIRUGÍAS OPD

	H.G.Z.	CRUZ VERDE	TOTAL
CIRUGÍAS MENORES	578	164	742
CIRUGÍAS MAYORES	479	111	590
TOTAL	1,057	295	1,352



Promedio por mes: 388
Promedio por día: 21

Handwritten signature and notes on the left margin.

Handwritten signature and notes on the right margin.



EXÁMENES DE LABORATORIO OPD



ESTUDIOS DE GABINETE OPD



COMUSIDA

ACTIVIDADES	CANTIDAD	PERSONAS BENEFICIARIAS
Información básica de prevención		112
Pláticas preventivas impartidas en planteles educativos	27	2,845
Información impresa	2,750	
Preservativos masculinos entregados	3,650	
Preservativos femeninos entregados	11	



CENTRO DE INTERVENCIÓN EN CRISIS

MES	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Total
ATENCIÓNES EN PSICOLOGÍA	1,101	1,069	908	1,042	4,120
PLÁTICAS EN LA COMUNIDAD	8	9	8	2	18

En cuanto a las pláticas en la comunidad, se beneficiaron a 110 personas con las siguientes actividades:

- a) Talleres de Psicoeducación.
- b) Factores Protectores para la Salud Mental
- c) Prevención del Suicidio
- d) Manejo del Estrés
- e) Apoyo a Brigadas en conjunto con el DIF Zapopan.



Objetivo General

Promover la prevención de las adicciones que están relacionadas con accidentes y comportamientos violentos, a través de la generación de ambientes de reflexión, aprendizaje y participación en instituciones educativas de los niveles básico (secundaria), medio superior y superior del municipio de Zapopan.



Para el desarrollo de las actividades se realizó la adquisición de una camioneta Marca Toyota, Línea Hiace para 15 pasajeros modelo 2013 con un costo de \$424,600.00

DESCRIPCIÓN	ACTIVIDAD	PERSONAS BENEFICIARIAS
Comunicación y difusión	Comunicación	277 alumnos
Comunicación y difusión	Comunicación	22 alumnos
Comunicación y difusión	Comunicación	20 alumnos
Comunicación y difusión	Comunicación	43 alumnos
Comunicación y difusión	Comunicación	50 alumnos



ACCIONES ADMINISTRATIVAS



Acciones

Líneas Telefónicas

Dentro del programa de Modernización y Digitalización, que lleva a términos el Municipio de Zapopan, se cambiaron las líneas telefónicas y las extensiones del Hospital General de Zapopan de líneas analógicas a líneas digitales.

Copiadoras

Se realizó un estudio de costo beneficio y se tomó la decisión de cambiar de proveedor de servicio de copiado teniendo con ello un ahorro de hasta un 50 % en el Servicio.



RESULTADOS FINANCIEROS



INGRESOS PRESUPUESTALES ENERO - AGOSTO DE 2013

INGRESO	PRESUPUESTO DE INGRESOS ESTIMADO	DEVENGADO	POR RECAUDAR	PORCENTAJE
PRODUCTOS DE CAPITAL	250,000.00	200,761.46	49,238.54	80%
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	108,060,000.00	78,954,016.33	29,105,983.67	73%
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	297,500,000.00	186,074,727.47	111,425,272.53	63%
AYUDAS SOCIALES		207,799.23		
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES		22,000,000.00		
OTROS INGRESOS		23,625,049.51		
GRAN TOTAL	405,810,000.00	311,072,373.96	143,580,294.14	77%



CAPITULOS	PREVIUJESTO DE GORINOS APROBADO	EJERCIDO	POR EJERCER	% EJERCIDO
SERVICIOS PERSONALES	352,890,347.55	233,487,224.21	119,433,123.34	66%
MATERIALES Y SUMINISTROS	26,162,794.49	19,369,866.23	5,783,928.28	67%
SERVICIOS GENERALES	27,270,857.96	27,855,623.93		103%
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	495,000.00	2,208,225.16		446%
GRAN TOTAL	405,810,000.00	283,000,935.53	125,207,051.60	70%

CONCEPTO	IMPORTE
EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO	\$943,275.13
EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION	\$173,358.40
MUEBLES DE OFICINA Y ESTANERIA	\$627,090.14
VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE	\$424,600.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$38,765.96
TOTAL	\$2,208,225.10

ZAPOPAN
O.P.D. SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN
INGRESOS POR PRESTACION DE SERVICIOS A SEGURO POPULAR

	2011	2012	2013	TOTALES
MONTO DEL CONTRATO	\$ 50,000,000.00	\$ 50,000,000.00	\$ 50,000,000.00	
SERVICIOS OTORGADOS	\$ 55,963,549.00	\$ 72,654,340.00	\$ 91,771,408.00	
SERVICIOS PAGADOS	\$ 50,000,000.00	\$ 49,509,007.00	\$ 30,000,000.00	
CUENTA POR COBRAR	\$ 5,963,549.00	\$ 23,145,333.00	\$ 61,771,408.00	\$70,880,290.00

ZAPOPAN
O.P.D. SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN
MATERIA JURIDICA

ZAPOPAN
O.P.D. SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN

INDICADOR	CANTIDAD
Solicitudes de Transparencia Atendidas	76
Contratos y Adendums celebrados	26
Convenios celebrados	04
Quejas Comisión Estatal de Derechos Humanos recibidas	06
Quejas Comisión Estatal de Derechos Humanos concluidas	06
Quejas Comisión Estatal de Derechos Humanos vigentes	07
Juicios en materia laboral vigentes	51
Juicios en materia laboral concluidos	04
Procedimientos Internos de Investigación y Responsabilidad Laboral y Administrativa iniciados	13
Quejas ante la CAMEJAL vigentes	02

ZAPOPAN
O.P.D. SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN

ACCIONES DE VIGILANCIA Y SUPERVISION

ZAPOPAN
O.P.D. SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN

ACTIVIDAD	CANTIDAD
Auditorias (Incluye concluidas y en proceso)	25
Conciliaciones internas	12
Recomendaciones emitidas	7
Quejas recibidas	163
Declaraciones de situación patrimonial	11
Revisiones Permanentes	
Pólizas de cheque	848

ZAPOPAN
O.P.D. SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN

Eventos conmemorativos

16 de mayo.- Festejo por el Día de la Madre.
 24 de junio.- Acto protocolario del Día del Paramédico.
 Se entregó por primera vez y quedó instituido el reconocimiento estrella de la vida.



ZAPOPAN
O.P.D. SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN

Eventos conmemorativos

19 de julio.- Festejo del Día de la Secretaria.
 21 de agosto.- Festejo a personal de Trabajo Social.



ZAPOPAN
O.P.D. SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN

NUEVAS INSTALACIONES CRUZ VERDE NORTE



Handwritten signature and notes in blue ink on the left margin.



ZAPOPAN

GOBIERNO MUNICIPAL
2017-2021

Es cuanto, Señor Presidente.

REGIDOR ROBERTO CARLOS RIVERA MIRAMONTES:

Primero que nada quisiera dar cuenta de la integración de la Regidora María del Carmen Mendoza Flores a esta sesión.

Gracias al Dr. Sergio Quintero por la presentación. Esta Junta de Gobierno se da por enterada del informe en cumplimiento a sus obligaciones de acuerdo al Reglamento del OPD Servicios de Salud del Municipio de Zapopan.

6.- INFORME DE LA APERTURA DE LA NUEVA ÁREA DE CONSULTA EXTERNA DEL HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN.

REGIDOR ROBERTO CARLOS RIVERA MIRAMONTES:

Continuando con el Orden del Día pasamos al punto seis, cedo el uso de la voz al Dr. Sergio Quintero.

DR. SERGIO QUINTERO HERNÁNDEZ:

Gracias Presidente, estimados integrantes, el día nueve de septiembre del año en curso, se realizó la apertura de la nueva área de consulta externa del Hospital General de Zapopan, ésta área cuenta con 35 consultorios, salas de espera, oficinas administrativas. Todos recibieron oportunamente su invitación para que nos acompañaran a la apertura de esta nueva área que tenemos, que realmente estaba ya terminado lo más grande en cuanto a instalaciones, ya había luz, agua, teníamos todo, entonces se tomó la decisión de aperturar esta área de consulta externa, son 35 consultorios que nos han ayudado mucho actualmente, se le hizo la invitación al Secretario de Salud, el cual con todo gusto nos acompañó a aperturar ésta área. El evento de apertura se hizo el día cinco de septiembre pero se aperturó el servicio el nueve de septiembre con la finalidad de no entorpecer los servicios de salud y se aprovechó el fin de semana para trasladar todo el equipamiento que teníamos en la vieja área.

El Dr. Sergio Quintero presentó el informe de la apertura basándose en la presentación que se adjunta a la presente acta.



El día 5 de septiembre se realizó la apertura de las nuevas instalaciones del Hospital General de Zapopan.



El H.G.Z. inició el servicio de consulta externa en las nuevas instalaciones a partir del día 9 de septiembre de 2013; contando con 35 consultorios.



PLANTA BAJA



PLANTA ALTA



PLANTA BAJA



[Handwritten signatures and scribbles in blue and black ink, including a large signature on the right side.]

PLANTA ALTA



[Large handwritten signature in blue ink on the left side of the page.]

[Handwritten signature in blue ink on the bottom right side of the page.]



ZAPOPAN



ZAPOPAN



ZAPOPAN



ZAPOPAN

Es cuanto Señor Presidente.

7.- INFORME DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LAS INSTALACIONES ANTIGUAS DEL HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN.

REGIDOR ROBERTO CARLOS RIVERA MIRAMONTES:

Pasemos ahora al punto siete, cedo nuevamente el uso de la voz al Dr. Sergio Quintero.

DR. SERGIO QUINTERO HERNANDEZ:

Gracias Presidente, estimados integrantes, el pasado cinco de octubre se presentó una contingencia en una área del antiguo Hospital General de Zapopan. El hecho ocurrió durante la tarde de ese sábado con un saldo de tres trabajadores lesionados y ocho personas más que sufrieron de crisis nerviosa.

El accidente ocurrió hacia las 17:40 horas, tras el desplome, el área de hospitalización fue evacuada en su totalidad y que todavía permanece fuera de operación, sin embargo, el área de Consulta Externa del nuevo Hospital nunca dejó de trabajar.

Un total de 24 pacientes que permanecían internados fueron trasladados al Hospital de la Mujer, el Hospital General de Occidente, Hospital Valentín Gómez Farías, Cruz Verde Norte y Cruz Verde Delgadillo Araujo.

Actualmente el área permanece bajo resguardo. Habrá que consignar la rápida y oportuna intervención de todos los servicios de emergencia del municipio como Protección Civil, Policía y los Servicios de Salud de Zapopan así como los apoyos recibidos en el envío de ambulancias por parte de la Cruz Verde Guadalajara, Cruz Verde Tlaquepaque, ISSTE y SAMU, claro por supuesto siempre con el apoyo de la Secretaría de Salud que nuevamente le externo el agradecimiento doctor muchas gracias por el apoyo que hemos recibido por parte de ustedes.

Actualmente estamos en espera del Dictamen Oficial de las autoridades correspondientes para decidir los procesos a seguir.

Es cuanto Señor Presidente.

Dr. Sergio Quintero

[Handwritten signatures and marks]

REGIDOR ROBERTO CARLOS RIVERA MIRAMONTES:

Gracias Doctor Quintero por la información presentada.

8.- INFORME DEL CAMBIO DE RAZÓN SOCIAL DEL DESPACHO DE ASESORÍA Y ASISTENCIA LEGAL

REGIDOR ROBERTO CARLOS RIVERA MIRAMONTES:

Ahora pasemos al punto ocho, cedo el uso de la voz al Dr. Sergio Quintero.

DR. SERGIO QUINTERO HERNANDEZ:

Gracias Presidente. En el mes de mayo del año en curso, recibimos una notificación por parte del despacho de asesoría y asistencia legal LÓPEZ Y LÓPEZ ABOGADOS Y CONTADORES S.C. para dar de baja la razón social con el nombre mencionado anteriormente y dar de alta como "CORPORATIVO JURÍDICO DE PLANEACIÓN LEGAL, S.C.", por así convenir a sus intereses, el contrato quedó bajo los mismos términos y condiciones.

Es cuanto, Presidente.

REGIDOR ROBERTO CARLOS RIVERA MIRAMONTES:

Gracias, Doctor Quintero.

9.- PRESENTACIÓN DE PROYECTOS ESPECIALES EN EL PRESENTE EJERCICIO.

REGIDOR ROBERTO CARLOS RIVERA MIRAMONTES:

Ahora pasemos al punto nueve, cedo el uso de la voz al Dr. Sergio Quintero.

DR. SERGIO QUINTERO HERNÁNDEZ:

Gracias, nuevamente Presidente. estimados integrantes en noviembre de 2012 se presentó ante la cámara de diputados a nivel federal, una solicitud de apoyo en el sector tecnológico, la cual, fue turnada ante el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, CONACYT.

Ante el mismo, se realizaron los trámites correspondientes para acreditar la necesidad de la implementación del programa presentado, derivando que el Comité de Apoyos Institucionales del CONACYT, en su sesión celebrada el 25 de julio de 2013 mediante acuerdo número 13/V/2013 aprobó someter a consideración de su Director General la propuesta. Con oficio número H000/217-M/2013 se adjuntó la cédula de aprobación del Director General del CONACYT para canalizar recursos del programa presupuestal F002. Con esto se avaló el convenio del 01 de Agosto de 2013 en el cual se autorizó un monto de veinte millones de pesos para la implementación del programa con las siguientes condiciones:

- 1. El recurso entregado solo puede perseguir los fines del programa autorizado.*
- 2. Debido a que los contenidos autorizados (software) son objeto de patente, solo pueden ser utilizados los autorizados en el proyecto.*
- 3. El recurso económico no es propiedad de Organismo, sin embargo, el resultado del mismo como los equipos, redes, software, y toda la implementación serán propiedad del OPD.*

Entre los alcances del mismo, se establece:

- 1. Un programa de citas para consulta externa en todas las unidades del Organismo.*
- 2. Conectividad, voz, datos, e imagen en tiempo real y con nuestra propia red.*

3. Un expediente electrónico único para todo el Organismo, compartido y en línea para todo el personal, con diferentes privilegios dependiendo del nivel usuario.
4. Controles de medicamentos y cajas.

El gasto de inversión presupuestado corresponde a la implantación, licencias, infraestructura y equipos.

El tiempo para la ejecución del recurso comprende solo el ejercicio fiscal 2013.

El programa está sujeto a evaluación de CONACYT y en caso de ser adecuada la implementación del mismo, podríamos acceder a una segunda etapa de conectividad móvil que incluya las ambulancias y toma de signos vitales a distancia.

Para poder implementar el recurso se firmó un convenio con CONACYT.

Además el día 27 de agosto de 2013, se firmó contrato con la empresa Servicios de Implementación en Redes Convergentes, S.A. de C.V.

Por otra parte de conformidad a las reglas de operación del recurso SUBSEMUN 2012, se firmó un contrato entre el H. Ayuntamiento de Zapopan y el Organismo con fecha de 30 de noviembre de 2012 con el objetivo principal de desarrollar una evaluación general sobre la relación que existe entre los accidentes y las conductas violentas asociadas con el abuso en el consumo de alcohol y drogas entre la juventud. En marzo de 2013 se recibió el recurso de dos millones de pesos que se han aplicado en el programa de brigadas juveniles que ya se les informó.

Darles a conocer que el proyecto del CONACYT en el cual se consigue un recurso importante, es con la finalidad de actualizar y tener un mecanismo de comunicación constante con todas las unidades, de esa manera nuestros pacientes que lleguen a la Cruz Verde Santa Lucía, por poner un ejemplo, a ser pasado su expediente vía electrónica directo y el paciente, al llegar al Hospital tendrá su expediente en línea para que pueda ser consultado en el momento que se requiera. Igualmente cuando lleguen nuestros pacientes al Hospital General de Zapopan, había mucho retraso en el inicio de la consulta porque no llegaba el expediente en momento oportuno, pero con esto es cosa que llega el médico, prende su equipo de cómputo, entra a su password y ya tiene sus pacientes asignados, creo que es una herramienta que viene a favorecer mucho a Zapopan y más a nuestros pacientes y que tendremos algo diferente a nivel nacional creo que como Ayuntamiento vamos a poder ofrecer ese servicio.

Es cuanto, Señor Presidente.

REGIDOR ROBERTO CARLOS RIVERA MIRAMONTES:

Gracias Doctor Quintero.

10.- ASUNTOS VARIOS.

REGIDOR ROBERTO CARLOS RIVERA MIRAMONTES:

Pasando al último punto del Orden del Día, me permito preguntarles, estimados integrantes, si tuvieran algún tema o comentario que deseen exponer. Adelante, Regidora.

REGIDORA MARÍA DEL CARMEN MENDOZA FLORES:

Gracias, dos puntos, uno preguntar de la iniciativa que presenté para lo que es la modificación del Reglamento de Adquisiciones, saber en qué situación se encuentra para ver si es posible que la próxima sesión se pueda presentar el dictamen y entonces poder ya resolver la iniciativa y que no se quede allí sin avanzar. Y por

otro lado con respecto pues al derrumbe del Hospitalito, me parece que si es importante que ya se tenga la información por parte de esta Junta de Gobierno en qué situación se encuentra el deslinde de responsabilidades, sobre todo en cuanto a la empresa constructora que llegó a cabo la obra, en cuanto a los daños que asciende el monto económico de esta situación de derrumbe o de desastre y también en cuanto a quién estaba llevando la supervisión de obra por parte de obras públicas, nosotros hemos solicitado que nos entregaran la bitácora de obra y eso fue desde el día cuatro de octubre o mejor dicho cinco de octubre que fue cuando se llevó a cabo el suceso, entonces, estamos ya a 31 de octubre y no hemos recibido ninguna respuesta y si es importante el que, pues es un suceso público entonces la información tiene que ser totalmente pública a efectos de que se deslinden responsabilidades y se sancione conforme a lo que corresponde a cada una de ellas, entonces serían esas dos, dos cuestionamientos.

REGIDOR ROBERTO CARLOS RIVERA MIRAMONTES:

Gracias regidora, no sé si alguien tenga algún asunto más, en asuntos varios, adelante regidor Hugo Rodríguez

REGIDOR HUGO RODRÍGUEZ DÍAZ:

La intervención inicial pues honradamente yo la hice muy, como dicen los rancheros muy en seco, entonces me permití decirle a mi asesor de que si podíamos repartir un documento si me lo permiten en éste momento que sería el resumen para que todos los tengan, es muy conciso de las bases, porque por ejemplo lo que presentó la regidora la vez pasada pues tiene que ir a la Comisión correspondiente y de allí venga el dictamen para analizarlo aquí, por ejemplo, y obviamente pues yo quisiera haber podido abordar esto con el Dr. Quintero en su momento para no sacarlo aquí sin que él estuviera enterado pero la verdad no nos fue posible, no nos fue posible porqué, porque me da pie al siguiente comentario, aquí en asuntos varios Presidente de la Comisión yo le solicitaría toda esa información que nos la manden, es exactamente información general que si nos la hubieran mandado en tiempo y forma. Entonces esa hojita es porque como quiera la intervención que uno hace aquí pues a veces se escapan datos, pero ese es el sustento de en un futuro irnos muy como decía el vocal de Salubridad, muy ejecutivos y no perder tiempo en las sesiones para el respeto a los vocales que tienen otras actividades, nosotros estamos aquí todo el día en el Ayuntamiento. Entonces realmente en atención pues a lo que dije repartimos pues esa hojita. Yo quisiera también decirle al Dr. Quintero, al Presidente quisiéramos en esta etapa del Orden del Día de asuntos generales traer el tema de los radio operadores, nomás decirle que ellos están solicitando homologación de salarios, tengo entendido que buscaron aquí al regidor y bueno pues nosotros de primera intención fue remitirlos con el Dr. Quintero, fueron conmigo y les dije que fueran con él. Bueno pero está tratado el asunto lo único que estoy diciendo es que le vamos a dar seguimiento después de agotar todo lo institucional, vienen con nosotros, lo mandamos con usted, pero obviamente le vamos a estar dando seguimiento. Nosotros efectivamente pedimos mucha información por transparencia y la pregunta que hacía la regidora respecto a porque no se ha dado la información, nosotros pedimos la misma Carmelita, perdón Maricarmen y esa información nos dijeron como dicen los abogados yo soy médico en donde realmente por esa razón no nos la pueden dar porque ahorita está en proceso, pedimos exactamente lo mismo que ustedes pidieron. También solicitamos en qué calidad recibimos las ambulancias que teóricamente dio el Seguro Popular, porque nos interesa ir haciendo un expediente de los recursos de SUBSEMUN de los programas juveniles y todo eso y nos interesa ir sabiendo cómo queda y como reciben, no como se dice tal vez en la prensa, sino oficialmente y de las autoridades correspondientes saber en qué calidad recibimos las ambulancias, bueno es un asunto si alguien no tiene conocimiento, tenemos un tiempcito, recibimos un

número de ambulancias por parte de Seguro Popular, porque ya se nos iban sin pagar en la administración anterior, entonces pues aunque sea en especie, pero saber, no es por molestar, de verdad, es solamente la información para ir integrando todo como nosotros lo llevamos. De mi parte, sólo decirles que bueno, que quede asentado en actas que yo estoy solicitando la información de lo que ahorita se informó, son informes, son asuntos de carácter general, y, en la siguiente sesión yo estaré tratando de platicar con todos los vocales y todos los regidores de todos los partidos que hay aquí en el Ayuntamiento para una y otra vez insistir en que necesitamos normar el trabajo de la Junta de Gobierno, para irnos sin ningún problema y sin caer en ninguna falla jurídica para un futuro, es cuánto.

REGIDOR ROBERTO CARLOS RIVERA MIRAMONTES:

Gracias Regidor Hugo Rodríguez, nomás comentar, efectivamente todavía sigue el peritaje del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses el cual todavía no ha sido entregado, con respecto al problema del antiguo Hospital, el Hospitalito, y estamos en espera a que ya puedan hacerlo abierto para nuevamente ya poderlo informar aquí ante ustedes y con respecto a los radio operadores, efectivamente los hemos recibido, es un problema que no es de esta administración, es un problema que es de antaño y lleva varios años, lo cual creo que también el Dr. Sergio Quintero ha visto y bueno estamos viendo la forma a ver cómo podemos ayudarles para que próximamente podamos homologar su salario, les ayudamos a que tuvieran mejores condiciones de trabajo, también esa es una problemática fuerte que tuvieron y bueno hemos estado muy atentos ante ese problema y seguiremos escuchándolos y viendo la forma en como lo podamos ya plantear aquí ante la Junta. No sé si alguien más quiera comentar algo, adelante Dr. Quintero.

DR. SERGIO QUINTERO HERNÁNDEZ:

Con respecto a lo que la Regidora Maricarmen comentó, el Reglamento de Adquisiciones, quiero enterarla que sí hemos estado trabajando sobre él, hemos distribuido el documento con diferentes Direcciones del OPD, administrativo, jurídica, de todos lados, Contraloría, para su análisis y vamos a tener las reuniones de análisis de este documento y ya presentaremos ante ustedes las conclusiones, pero si hemos estado dando seguimiento a esto. Con respecto al Hospitalito, todo ese tipo de información, considero que no somos nosotros la autoridad que debemos dar la información respecto a todo el estado en que se encuentra, nosotros como OPD Salud no tenemos la información oficial, no tengo nada de eso, por eso nada más presenté lo que estamos haciendo ahorita, estamos trabajando en los consultorios, estamos trabajando en la consulta externa y es lo que me permito informarles a ustedes, que en cuanto al servicio médico hemos estado atendiendo a nuestros pacientes en la medida en que nos es posible. Las cirugías que tenemos programadas, voluntariamente nuestros cirujanos, nuestros médicos se están derivando a la Cruz Verde Norte a la Cruz Verde Sur a operar a nuestros pacientes, se trasladan a nuestros pacientes a la Cruz Verde Norte a tomar radiografías o el estudio que se requiere, pero estamos tratando de dar respuesta a esta necesidad, algunas cosas que no podemos, definitivamente sí los trasladamos a otros hospitales como es el Hospital, como es el Zoquipan a otras dependencias que no tenemos manera de dar respuesta. En cuanto a los radio operadores, si es algo que los he recibido a los compañeros radio operadores, y esto al igual que otros aspectos que todo tienen un fondo económico, todo tienen una modificación a esto, creo que aquí debo de presentarla y habíamos analizado esta posibilidad Dr. Hugo de ver en el siguiente año fiscal, presentar la modificación de esto, de acuerdo a las posibilidades que se tengan, entonces si estamos en la intención de presentarlo para el próximo año, esta modificación viendo la viabilidad ante ustedes, porque esto es algo que no puede decidir el Director General, es algo que decide la Junta de Gobierno, uno lo debe presentar ante ustedes y ya ustedes entre todos decidiremos si se avala la modificación, entonces en su momento yo

creo que la próxima reunión quizá podamos ahondar un poco más de esto. En cuanto a las ambulancias sí dimos respuesta a su solicitud Dr. Hugo en la cual se está trabajando la dirección jurídico del OPD con jurídico de Salubridad para ver el estatus en que nos fueron cedidas esas ambulancias, decirle que las recibimos nosotros en el mes diciembre pasado, cinco ambulancias y que estamos todavía en el estatus de si va a ser un donativo pero sí que lo recibamos con todo y factura que es lo que debemos tener para poder tener el ingreso completo, estamos trabajando con eso, está en comunicación con la Secretaría de Salud para cerrar ese tema.

REGIDOR ROBERTO CARLOS RIVERA MIRAMONTES:

Gracias doctor, no sé si alguien más tenga algún asunto que tratar.

REGIDOR HUGO RODRÍGUEZ DÍAZ:

Si consideran ustedes la urgencia pues de nombrar los abogados a la hora que quieran convoquen, en alguna sesión extraordinaria lo aprobamos.

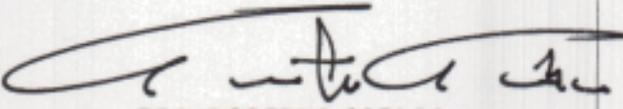
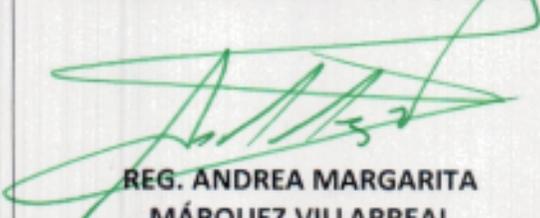
REGIDOR ROBERTO CARLOS RIVERA MIRAMONTES:

Claro que sí, gracias. Una vez desahogado el Orden del Día y no habiendo más asuntos que tratar, sólo me resta agradecer su asistencia y participación en los trabajos de este cuerpo de Gobierno, dando por concluida la presente sesión siendo las 11:35 horas. Y pues que todos tengan un muy buen día. Muchas gracias.

Se dio por concluida la sesión siendo las 11:35 once horas con 35 minutos del día en que se actúa.

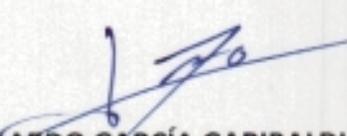
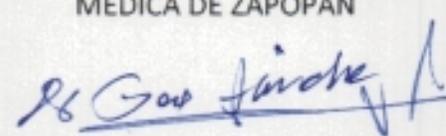
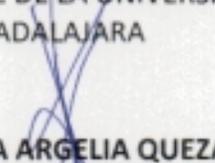
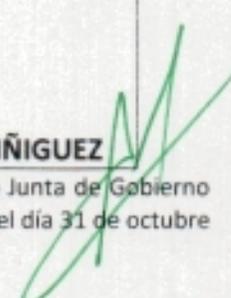
Con fundamento en el artículo 11 del Reglamento del Organismo Público Descentralizado "Servicios de Salud del Municipio de Zapopan" se levanta la presente acta el 31 de octubre del 2013, signando el documento de conformidad los que intervinieron en la sesión y quisieren hacerlo.-----

**CC. INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL O.P.D.
SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2012-2015**

<p>SUPLENTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO</p>  <p>REG. ROBERTO CARLOS RIVERA MIRAMONTES</p>	<p>SECRETARIO TÉCNICO Y DIRECTOR GENERAL DEL O.P.D.</p>  <p>DR. SERGIO QUINTERO HERNÁNDEZ</p>
<p>VOCAL SUPLENTE DE LA COMISIÓN DE SALUD</p> <p>REG. ALEJANDRINA ZAMBRANO MUÑOZ</p>	<p>VOCAL REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO</p>  <p>REG. ANDREA MARGARITA MÁRQUEZ VILLARREAL</p>

[Handwritten signature/initials in the left margin]

[Handwritten signature/initials in the right margin]

<p>VOCAL SUPLENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA</p>  <p>LIC. HORACIO RAFAEL GUZMÁN MAGAÑA</p>	<p>VOCAL REPRESENTANTE DE LA FRACC. DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL</p>  <p>REG. MA. DEL CARMEN MENDOZA FLORES</p>
<p>VOCAL REPRESENTANTE DE LA FRACC. DEL PARTIDO VERDE ECOLÓGISTA DE MÉXICO</p> <p>REG. HÉCTOR JAVIER HERNÁNDEZ GONZÁLEZ</p>	<p>VOCAL REPRESENTANTE DE LA FRACC. DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO</p>  <p>REG. HUGO RODRÍGUEZ DÍAZ</p>
<p>VOCAL SUPLENTE DE LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN</p>  <p>LIC. ABELARDO GARCÍA GARIBALDI</p>	<p>VOCAL REPRESENTANTE DEL COPLADEMUN</p> <p>ING. RUBÉN ENRIQUE GASTÉLUM ANGULO</p>
<p>VOCAL PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN MÉDICA DE ZAPOPAN</p>  <p>DR. FRANCISCO SÁNCHEZ SÁNCHEZ</p>	<p>VOCAL SUPLENTE DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA</p>  <p>DRA. NORMA ARGELIA QUEZADA FIGUEROA</p>
<p>VOCAL SUPLENTE DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUADALAJARA</p>  <p>DR. JUAN JOSÉ JAUREGUI LOMELÍ</p>	<p>VOCAL SUPLENTE DE LA SECRETARÍA DE SALUD JALISCO</p>  <p>DR. EDUARDO COVARRUBIAS IÑIGUEZ</p>

Esta hoja de firmas forma parte integral del acta correspondiente a la 4ª Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado "Servicios de Salud del Municipio de Zapopan" celebrada el día 31 de octubre de 2013.
SQH/hsr

